

TÍTULO

Trámites ofrecidos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
-----------	--	---

2023

01/01/2023

31/03/2023

2023

01/01/2023

31/03/2023

2023

01/01/2023

31/03/2023

2023

01/01/2023

31/03/2023

2023

01/01/2023

31/03/2023

NOMB

LTAIPVIL15XX

Nombre del trámite	Descripción de trámite (Redactados con perspectiva de género)
--------------------	---

Los presentes serán de carácter obligatorio en las 212 Oficialías del Registro Civil a partir del día 17 de enero de 2023, así como también serán los únicos que se les solicitarán a los usuarios, sin necesidad de pedir más requisitos a los que a continuación se enlistan, en lo que respecta a Reconocimiento y Adopción ya han sido informados a ustedes mediante las circulares correspondientes.

ACTA DE
NACIMIENTO

ACTA DE
MATRIMONIO

Documento que avala legalmente la union entre parejas.

ACTA DE DIVORCIO
DIVORCIO JUDICIAL

Documento o certificado que avala el termino de un matrimonio
para los fines legales correspondidos

ACTA DE
DEFUNCIÓN

Certificado de divorcio judicial

Certificado que sustenta el fallecimiento de una persona

RE CORTO

Tipo de población usuaria y/o población objetivo (Redactados con perspectiva de género)

General (Bebes nacidos o en su caso personas que no cuenten con su acta de registro de nacimiento)

Parejas

Matrimonios

Divorcios en terminos juridicos

Personas fallecidas.

La información relaciona

Modalidad del trámite

Directo

Directo

Directo

Directo

Directo

DESCRIPCIÓN

da con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos con el objeto

Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite (Redactados con perspectiva de género)

<http://www.veracruz.gob.mx/actas-de-nacimiento/>

o de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de

Documentos requeridos, en su caso (Redactados con perspectiva de género)

1. Certificado de Nacimiento (original y 2 Copias).
2. Acta de nacimiento de los padres (Copia certificada y 1 copia).
(En caso de estar casado(a) y solo se presente uno de los padres, deberá presentar acta de matrimonio).
3. Identificación Oficial con fotografía, de los padres y dos testigos (copia de las 4 identificaciones en una misma hoja).
4. CURP de padre y madre o tutor legal (En caso de no contar con ellos preguntar al oficial de registro civil correspondiente).

1.- Solicitud de Registro de Matrimonio (proporcionada de manera gratuita en la Oficialía correspondiente) 2.- Actas de nacimiento de los contrayentes (Copias certificadas). 3.- Identificación oficial y CURP de los contrayentes y de cuatro testigos. 4.- Comprobante de domicilio o en su caso, constancia de residencia expedida por el jefe de manzana. 5.- Análisis clínicos prenupciales expedidos por institución del Sector Salud Estatal (RH, VDRL, salud física y mental) o en su defecto escrito libre firmado por ambos contrayentes donde manifiesten su voluntad de no realizarse dichos análisis

Sin hijos y sin bienes. 1. Al momento de su trámite, deberán presentarse ambos cónyuges acompañados de 2 testigos, con los requisitos completos para la solicitud y firma del acta de divorcio. 2. Escrito libre dirigido al Oficial del Registro Civil, solicitando el divorcio fundamentado en el artículo 151 del Código Civil vigente en el Estado, firmado por los interesados. 3. Acta de nacimiento de los interesados (copia certificada). 4. Acta de Matrimonio (copia certificada). 5. Identificación oficial de los interesados y de 2 testigos (Credencial INE). 6. CURP de los interesados. **Con hijos mayores de edad y sin bienes**

1. Al momento de su trámite, deberán presentarse ambos cónyuges acompañados de 2 testigos, con los requisitos completos para la solicitud y firma del acta de divorcio.

2. Escrito dirigido al Oficial del Registro Civil, solicitando el divorcio fundamentado en el artículo 151 del Código Civil vigente en el Estado, firmado por los interesados.

3. Actas de nacimiento de los interesados (Copia certificada).

4. Actas de nacimiento de los hijos mayores de edad y sin necesidad de alimentos (en su caso) (Copia certificada).

5. Acta de matrimonio (Copia certificada).

6. Identificación oficial de los interesados y de 2 testigos (Credencial INE).

7. CURP de los interesados.

8. Poder notarial con cláusula especial en caso de no poder acudir personalmente a solicitar el divorcio.

1. Oficio dirigido al Encargado del Registro Civil girado por el Juez de Primera Instancia. Resolución judicial que declare la disolución del vínculo matrimonial. 2. Auto en que causó estado la sentencia. 3. Actas de nacimiento de los interesados (Copia certificada). 4. Acta de matrimonio (Copia certificada). 5. CURP de los interesados.

1. Llenar Solicitud de Registro de Defunción (proporcionada de manera gratuita en la Oficialía correspondiente). 2. Certificado de defunción Original sin tachaduras o alteraciones (Obligatorio). 3. Acta de Nacimiento del Finado. 4. Acta de matrimonio (En caso de estar casado). 5. Identificación Oficial del Finado (INE). 6. Declarante y dos testigos, con sus respectivas identificaciones INE (De preferencia algún familiar).

Hipervínculo al/los formatos respectivos	Última fecha de publicación en el medio de difusión

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

01/01/2023

Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado

na

na

na

na

na

Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante

na

na

na

na

na

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención

na

na

na

na

na

Vigencia de los resultados del trámite

na

na

na

na

na

Tabla Campos

ESTE CRITERIO APLICA PARA EJERCICIOS ANTERIORES AL 02/07/2021 -> Area y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite
Tabla_439489

1

1

1

1

1

Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso	Sustento legal para su cobro

0 na

115 na

115 na

115 na

115 na

Lugares donde se efectúa el pago
Tabla_439491

2

2

2

2

2

Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite

Derechos de la persona usuaria ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) (Redactados con perspectiva de género)

Información adicional del trámite, en su caso (Redactada con perspectiva de género)

En caso de que la identificación oficial de la madre, padre o ambos sea distinto al Municipio donde se realiza el trámite presentar comprobante de domicilio. Si la niña o niño es mayor de siete años, deberá presentar constancia de Inexistencia de Registro del lugar donde nació. Si los padres de la niña o niño son menores de edad, deberán acompañarse de su padre, madre o tutor legal quienes deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial vigente. Si padre o madre son extranjeros deberán presentar acta de nacimiento legalizada y en su caso traducida por perito autorizado e identificación oficial vigente con fotografía.

na

Si los contrayentes cuentan con bienes adquiridos durante el matrimonio, deberán presentar la liquidación de la sociedad conyugal realizada ante juzgado o notaría

Traer copia simple de los requisitos anteriores.

El Divorcio solo se podrá inscribir en la Oficialía donde se llevó a cabo el matrimonio civil. Art.165 C.C.V.

El familiar proporcionará los datos necesarios para el levantamiento del acta y así prever errores que solo puedan ser corregidos por la vía judicial. ☐ El declarante, de preferencia deberá que ser la misma persona que se encuentra como informante en el certificado de defunción.

Medio que permita el envío de consultas y documentos
Tabla_566418

3

3

3

3

3

ESTE CRITERIO APLICA PARA EJERCICIOS ANTERIORES AL 02/07/2021 -> Lugares para reportar presuntas anomalías
Tabla_439490

4

4

Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o sistema homólogo

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información

Comunicación social

Comunicación social

Comunicación social

Comunicación social

Comunicación social

Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota

04/05/2023

31/03/2023

04/05/2023

31/03/2023

04/05/2023

31/03/2023

04/05/2023

31/03/2023

04/05/2023

31/03/2023